Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260424-124826-03a671-38635648
2026-04-24T17:21:59-05:00 - Página 1 de 12

CONTRATO NÚMERO:	5047-2023	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	09/03/2023
FECHA DE INICIO:	14/03/2023	FECHA DE TERMINACIÓN:	13/02/2024
CONTRATISTA:			
NOMBRE PERSONA NATURAL CONTRATISTA:	LYLA JANET RODRIGUEZ BARRETO	C.C. No.	20.587.550

OBJETO CONTRACTUAL:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR (A) SOCIAL PARA REALIZAR PROCESOS Y ACCIONES SOCIALES PARA LA ATENCIÓN Y EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCIÓN DE LA DISCAPACIDAD, EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:

El valor del contrato será hasta por la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL ($44.066.000) PESOS M/CTE.

PARÁGRAFO: El valor del presente contrato será el que resulte de la prestación efectiva del servicio desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta la finalización del plazo contractual.

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato es de ONCE (11) meses, contados a partir de la fecha de inicio de ejecución del contrato indicado en la plataforma SECOP II.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

SUSPENSIONES:
Mediante modificación No. 1, publicada y aprobada el 18 de diciembre de 2023, en la plataforma secop ll.

Estipulación 1: SUSPENDER EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CITADO CONTRATO por un término de 30 días, contados a partir del día 18 de diciembre de 2023, hasta el 16 de enero de 2024 (inclusive), reiniciando actividades el 17 de enero de 2024.

Estipulación 2: Se liberará a favor de la Secretaria Distrital de Integración social del periodo 18/12/2023 al 16/01/2024 por el valor de $4.006.000 de suspensión de diciembre según memorando ya nombrado.

Estipulación 3: Las partes acuerdan con la suscripción de la presente modificación que la fecha de terminación del contrato es hasta el 13/02/2024.

REINICIO DE ACTIVIDADES:
Mediante modificación No. 1, publicada y aprobada el 18 de diciembre de 2023, en la plataforma secop ll.

Estipulación 1: (…), reiniciando actividades el 17 de enero de 2024.

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN:

Nombre:	CESAR AUGUSTO BERMUDEZ PAZ
C.C.	71.775.001
Cargo:	SUBDIRECTOR PARA LA DISCAPACIDAD
Período:	Del 14/03/2023 al 30/03/2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260424-124826-03a671-38635648
2026-04-24T17:21:59-05:00 - Página 2 de 12

Nombre:	CLAUDIA PATRICIA CARRILLO DAZA
C.C.	52.145.695
Cargo:	SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD (E)
Período:	Del 01/04/2023 al 30/05/2023
Nombre:	OLGA MARCELA CUBIDES SALAZAR
C.C.	52.968.359
Cargo:	SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD
Período:	Del 01/06/2023 al 30/07/2023
Nombre:	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
C.C.	79.421.880
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE SUBA
Período:	Del 01/08/2023 al 30/08/2023
Nombre:	OLGA MARCELA CUBIDES SALAZAR
C.C.	52.968.359
Cargo:	SUBDIRECTORA PARA LA DISCAPACIDAD
Período:	Del 01/09/2023 al 30/09/2023
Nombre:	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
C.C.	79.421.880
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE SUBA
Período:	Del 01/10/2023 al 13/12/2023
Nombre:	FANNY MELINA GUTIERREZ GARZON
C.C.	52.968.089
Cargo:	SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE SUBA (E)
Período:	Del 14/12/2023 al 15/12/2023
Nombre:	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
C.C.	79.421.880
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE SUBA
Período:	Del 16/12/2023 al 17/12/2023
Nombre:	DELIO MANUEL SARMIENTO ACEVEDO
C.C.	80.731.039
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE SUBA (E)
Período:	Del 18/12/2023 al 25/12/2023
Nombre:	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
C.C.	79.421.880
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE SUBA
Período:	Del 26/12/2023 al 13/02/2024
SUPERVISION DEL CONTRATO PARA LA LIQUIDACION:	
Nombre:	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
C.C.	79.421.880
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE SUBA
Período:	Del 14/02/2024 al 25/03/2024
Nombre:	SANDRA GARZÓN PEÑA
C.C.	51.897.195
Cargo:	SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE SUBA (E)
Período:	Del 26/03/2024 al 27/03/2024
Nombre:	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260424-124826-03a671-38635648
2026-04-24T17:21:59-05:00 - Página 3 de 12

C.C.	79.421.880
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE SUBA
Período:	Del 28/03/2024 al 07/04/2024
Nombre:	SANDRA PATRICIA OROZCO MARIN
C.C.	34.560.199
Cargo:	SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE SUBA (E)
Período:	Del 08/04/2024 al 11/04/2024
Nombre:	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
C.C.	79.421.880
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE SUBA
Período:	Del 12/04/2024 al 23/06/2024
Nombre:	SANDRA GARZÓN PEÑA
C.C.	51.897.195
Cargo:	SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE SUBA (E)
Período:	Del 24/06/2024 al 15/07/2024
Nombre:	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
C.C.	79.421.880
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE SUBA
Período:	Del 16/07/2024 al 30/09/2024
Nombre:	SANDRA MILENA FRANCO SANCHEZ
C.C.	52.217.463
Cargo:	SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE SUBA (E)
Período:	Del 01/10/2024 al 22/10/2024
Nombre:	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
C.C.	79.421.880
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE SUBA
Período:	Del 23/10/2024 al 22/12/2024
Nombre:	MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
C.C.	1.136.882.812
Cargo:	SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE SUBA (E)
Período:	Del 23/12/2024 al 27/12/2024
Nombre:	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
C.C.	79.421.880
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE SUBA
Período:	Del 28/12/2024 al 20/04/2025
Nombre:	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
C.C.	80.235.550
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE SUBA (E)
Período:	Del 21/04/2025 al 23/04/2025
Nombre:	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
C.C.	79.421.880
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE SUBA
Período:	Del 24/04/2025 al 07/08/2025
Nombre:	SANDRA MILENA FRANCO SANCHEZ
C.C.	52.217.463
Cargo:	SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE SUBA (E)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260424-124826-03a671-38635648
2026-04-24T17:21:59-05:00 - Página 4 de 12

Período:	Del 08/08/2025 al 08/08/2025
Nombre:	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
C.C.	79.421.880
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE SUBA
Período:	Del 09/08/2025 al 25/09/2025
Nombre:	SANDRA GARZÓN PEÑA
C.C.	51.897.195
Cargo:	SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE SUBA (E)
Período:	Del 26/09/2025 al 21/10/2025
Nombre:	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
C.C.	79.421.880
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE SUBA
Período:	Del 22/10/2025 al 21/12/2025
Nombre:	JHOAN MAURICIO BUSTOS ROMERO
C.C.	80.090.976
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE SUBA (E)
Período:	Del 22/12/2025 al 28/12/2025
Nombre:	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
C.C.	79.421.880
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE SUBA
Período:	Del 29/12/2025 al 05/04/2026
Nombre:	JHOAN MAURICIO BUSTOS ROMERO
C.C.	80.090.976
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE SUBA (E)
Período:	Del 06/04/2026 al 08/04/2026
Nombre:	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
C.C.	79.421.880
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE SUBA
Período:	Del 09/04/2026 a la fecha

CONSIDERACIONES:

En Bogotá D.C., se reunieron con el propósito de suscribir el Acta de Liquidación del Contrato de Prestación de Servicios No. **5047 de 2023**, **DIANA PATRICIA MARTINEZ GALLEGO,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 51.939.359, **DIRECTORA PARA LA INCLUSIÓN Y LAS FAMILIAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL,** nombrada mediante Resolución No. 2320 del 15 de septiembre de 2022, con Acta de Posesión del 15 de septiembre de 2022, y en calidad de **ORDENADORA DEL GASTO,** en uso de sus facultades legales conferidas mediante la Resolución Interna No. 3607 del 10 de diciembre de 2025; el supervisor del contrato para efectos de la liquidación, **DANIEL ARTURO GARAY ROMERO**, **SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE SUBA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.421.880, y la contratista **LYLA JANET RODRIGUEZ BARRETO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 20.587.550.

La solicitud del trámite liquidatario del mencionado contrato fue radicada a la Subdirección de Contratación, mediante memorando No. I2026006780 del 05 de marzo de 2026, por el supervisor del contrato para efectos de la liquidación, **DANIEL ARTURO GARAY ROMERO, SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE SUBA**, y alcance radicado con memorando No. 2026010371 del 06 de abril de 2026, por el supervisor del contrato del momento, **JHOAN MAURICIO**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260424-124826-03a671-38635648
2026-04-24T17:21:59-05:00 - Página 5 de 12

BUSTOS ROMERO, SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE SUBA (E), junto con el Informe Final de supervisión, suscrito el 06 de abril de 2026. Con la mencionada solicitud, se adjuntó la documentación legal pertinente, que da cuenta de la ejecución del contrato, técnica, jurídica, presupuestal y financiera del contrato.

De conformidad con lo expuesto, las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y demás normatividad vigente aplicable al trámite de liquidación de contratos; en especial con lo establecido en el Manual de Contratación de la SDIS.

CLÁUSULA SEGUNDA: Teniendo en cuenta lo indicado, por el supervisor del contrato del momento, **JHOAN MAURICIO BUSTOS ROMERO, SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE SUBA (E),** en el Informe Final de Supervisión, suscrito el 06 de abril de 2026 y de acuerdo con dicho informe, se presenta el estado financiero del contrato a liquidar:

INFORMACIÓN EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
Valor inicial del contrato:	**$44.066.000**
Valor adicionado:	$0
Valor total del contrato:	**$44.066.000**
Valor ejecutado por la contratista:	$40.193.534
Valor pagado a la contratista:	$14.288.067
Valor no ejecutado por la contratista:	$3.872.467
Saldo por pagar a la contratista:	$20.030.000
Saldo en registros:	**$29.777.933**
Valor por liberar a favor de la SDIS:	**$9.747.933**
Valor final del contrato:	**$44.066.000**

El siguiente cuadro refleja la fuente de financiación del contrato a liquidar, el cual respaldó el rubro de personal y para tal efecto, se debe identificar el proyecto de personal que afectó dicho rubro, el monto y el número de registro presupuestal que respalda dichos recursos:

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL						
Número del Proyecto de inversión	**No. CRP**	**Vigencia**	**Valor Total del CRP**	**Saldo en los registros**	**Saldo por liberar a favor de la SDIS**	**Saldo por pagar a la contratista**
7771	5102	2023	$44.066.000	$29.777.933	$9.747.933	$20.030.000
Total			**$44.066.000**	**$29.777.933**	**$9.747.933**	**$20.030.000**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260424-124826-03a671-38635648
2026-04-24T17:21:59-05:00 - Página 6 de 12

CLÁUSULA TERCERA: El contrato objeto de la presente liquidación, no requirió de la constitución de garantías dando aplicación a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del Decreto 1082 de 2015, de acuerdo con lo establecido en el numeral 11 del estudio previo.

CLÁUSULA CUARTA: PAGAR a la contratista, **LYLA JANET RODRIGUEZ BARRETO**, la suma de **VEINTE MILLONES TREINTA MIL PESOS ($20.030.000) M/CTE**; equivalente a ciento cincuenta (150) días, comprendidos durante los periodos: Del 1 al 30 de junio del 2023, del 1 al 30 de julio de 2023, del 1 al 30 de agosto de 2023, del 1 al 30 de septiembre de 2023 y del 1 al 30 de noviembre de 2023, ejecutados por la contratista y no cancelados.

El mencionado componente financiero, fue verificado en el Link del Aplicativo BOGDATA, publicado por la Subdirección Administrativa y Financiera.

CLÁUSULA QUINTA: El pago del saldo a favor de la contratista, está sujeto a la programación de recursos del Programa Anual de Caja - PAC y de los recursos disponibles en Tesorería.

CLÁUSULA SEXTA: LIBERAR o ANULAR, según corresponda, la suma de **NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. ($9.747.933),** correspondientes a:

a. La suma de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($3.872.467),** de conformidad con la modificación No.1 que suspendió el contrato a partir del día 18 de diciembre de 2023, hasta el 16 de enero de 2024 (inclusive), reiniciando actividades el 17 de enero de 2024, de acuerdo con el IFS.

b. La suma de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (5.875.466),** equivalente a 44 días ejecutados por la contratista pero no cobrados, a pesar de los requerimientos enviados por la supervisión del contrato, según constan en el IFS.

CLAUSULA SÉPTIMA: La contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales, que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social, por motivos que le sean imputables.

CLÁUSULA OCTAVA: La contratista acreditó el pago de sus obligaciones, frente al Sistema Integral de Seguridad Social, en pensión, salud y riesgos laborales, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y las demás normas complementarias.

CLÁUSULA NOVENA: El supervisor del contrato para efectos de la liquidación, mediante la suscripción de la presente acta de liquidación y con base en los soportes de ejecución que reposan dentro del expediente contractual, da cuenta que el contratista cumplió con el objeto del contrato y sus obligaciones en desarrollo del mismo, las cuales fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción por la supervisión y no hay solicitud ante la Oficina Jurídica por presunto incumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMA: De acuerdo con las constancias, expedidas por Área de Inventarios y por la Oficina de Gestión Documental y Archivo, la contratista se encuentra a paz y salvo, con la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260424-124826-03a671-38635648
2026-04-24T17:21:59-05:00 - Página 7 de 12

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: Una vez suscrita por las partes la presente liquidación, publicada en la plataforma SECOP, se remitirá copia a la Subdirección Administrativa y Financiera, y a la supervisión del contrato, para los trámites pertinentes, de conformidad con lo señalado en la cláusulas segunda y quinta, de la presente acta, y copia del expediente liquidatorio del contrato, se enviará la Oficina de Gestión Documental, para que obre en la carpeta contractual.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: Todos los documentos anteriormente mencionados, reposan en el expediente liquidatorio.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: Las partes contratantes, de común acuerdo, suscriben la presente liquidación y se declaran a PAZ Y SALVO, por todo concepto.

FIRMAS

DIANA PATRICIA MARTINEZ GALLEGO DIRECTORA PARA LA INCLUSIÓN Y LAS FAMILIAS ORDENADORA DEL GASTO	**LYLA JANET RODRIGUEZ BARRETO** CONTRATISTA

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE SUBA
SUPERVISOR

Elaboró: Edwar Nikolay Berrio Norato - Profesional Contratista -Subdirección de Contratación. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Aldemar Bonilla Buitrago Profesional Contratista – Subdirección de Contratación. (Firmado electrónicamente).
Aprobó: Ruby Esperanza Arias Castro – Subdirectora de Contratación. (Firmado electrónicamente).
Revisó: Ángela María Zárate Ordóñez – Equipo contractual – SLIS Suba (Firmado electrónicamente).
Revisó: Sandra Lizarazo Téllez - Profesional Contratista – SLIS Suba (Firmado electrónicamente).
Revisó: Johana Isleny Huertas Torres - Profesional Contratista – Dirección para la Inclusión y las Familias (Firmado electrónicamente).
Revisó: María Alejandra Mateus - Profesional Contratista - Dirección para la Inclusión y las Familias (Firmado electrónicamente)

VALIDADO, FIRMA ELECTRÓNICA AL FINAL DEL DOCUMENTO.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260424-124826-03a671-38635648
2026-04-24T17:21:59-05:00 - Página 8 de 12

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO 5047-2023.vf

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260424-124826-03a671-38635648

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-24 12:48:26

Finalización: 2026-04-24 17:21:55

Escanee el código para verificación

Revisión: ANGELA MARIA ZARATE ORDOÑEZ

Ángela María Zárate
52397292
azarateo@sdis.gov.co
Instructor
Sdis

Aprobación: RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO

RUBY ARIAS C.
RUBY ARIAS CASTRO
53154433
rearias@sdis.gov.co
Subdirectora de Contratación
SDIS

Revisión: ALDEMAR BONILLA BUITRAGO

ALDEMAR BONILLA BUITRAGO
80171037
abonilla@sdis.gov.co
CONTRATISTA

Elaboración: EDWAR NIKOLAY BERRIO NORATO

Nikolay Berrio Norato
Edwar Nikolay Berrio Norato
1010214353
eberrio@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260424-124826-03a671-38635648
2026-04-24T17:21:59-05:00 - Página 9 de 12

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO 5047-2023.vf

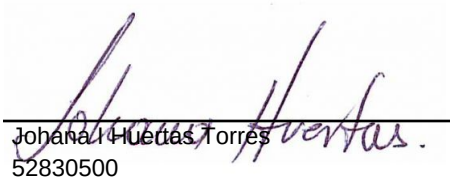
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260424-124826-03a671-38635648
Estado: Finalizado
Creación: 2026-04-24 12:48:26
Finalización: 2026-04-24 17:21:55

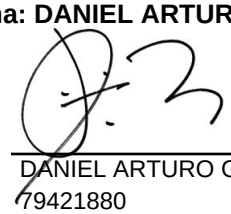
Escanee el código para verificación

Revisión: JOHANA ISLENY HUERTAS TORRES



Johana I Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Firma: DANIEL ARTURO GARAY ROMERO



DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
79421880
dgaray@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL SUBA
SUBDIRECCIÓN LOCAL

Revisión: SANDRA MILENA LIZARAZO TELLEZ



SANDRA MILENA LIZARAZO TELLEZ
1098100588
slizarazo@sdis.gov.co
Profesional Contratación
Subdirección Local Suba

Firma: LYLA JANET RODRIGUEZ BARRETO



LYLA JANET RODRIGUEZ BARRETO
20587550
lylarodriguez7@gmail.com
TRABAJADORA SOCIAL
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260424-124826-03a671-38635648
2026-04-24T17:21:59-05:00 - Página 10 de 12

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO 5047-2023.vf

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260424-124826-03a671-38635648

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-24 12:48:26

Finalización: 2026-04-24 17:21:55

Escanee el código para verificación

Firma: DIANA PATRICIA MARTINEZ GALLEGO



Diana Patricia Martinez Gallego
51939359
dpmartinezg@sdis.gov.co
Directora para la Inclusión y las Familias
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: MARIA ALEJANDRA MATEUS PEDROZO



María Alejandra Mateus Pedrozo
1101757809
mmateusp@sdis.gov.co
Contratista
DIF

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260424-124826-03a671-38635648
2026-04-24T17:21:59-05:00 - Página 11 de 12

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO 5047-2023.vf

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260424-124826-03a671-38635648

Creación: 2026-04-24 12:48:26

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-24 17:21:55

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Edwar Nikolay Berrio Norato eberrio@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-04-24 12:48:31 Lec.: 2026-04-24 12:48:51 Res.: 2026-04-24 12:49:07 IP Res.: 190.71.31.34 Canal: Email
Revisión	ALDEMAR BONILLA BUITRAGO abonilla@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2026-04-24 12:49:10 Lec.: 2026-04-24 14:43:25 Res.: 2026-04-24 14:43:52 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email
Aprobación	RUBY ARIAS CASTRO rearias@sdis.gov.co Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-24 14:43:52 Lec.: 2026-04-24 14:53:13 Res.: 2026-04-24 14:53:24 IP Res.: 170.246.114.100 Canal: AZSign
Revisión	Ángela María Zárate azarateo@sdis.gov.co Instructor Sdis	Aprobado	Env.: 2026-04-24 14:53:24 Lec.: 2026-04-24 16:04:12 Res.: 2026-04-24 16:04:15 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email
Firma	LYLA JANET RODRIGUEZ BARRETO lylarodriguez7@gmail.com TRABAJADORA SOCIAL SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-04-24 16:04:15 Lec.: 2026-04-24 16:09:07 Res.: 2026-04-24 16:09:40 IP Res.: 191.156.228.94 Canal: Email
Revisión	SANDRA MILENA LIZARAZO TELLEZ slizarazo@sdis.gov.co Profesional Contratación Subdirección Local Suba	Aprobado	Env.: 2026-04-24 16:09:40 Lec.: 2026-04-24 16:12:17 Res.: 2026-04-24 16:12:21 IP Res.: 191.107.142.63 Canal: Email
Firma	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO dgaray@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBA SUBDIRECCIÓN LOCAL	Aprobado	Env.: 2026-04-24 16:12:21 Lec.: 2026-04-24 16:12:44 Res.: 2026-04-24 16:12:47 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-24 16:12:47 Lec.: 2026-04-24 16:59:10 Res.: 2026-04-24 16:59:13 IP Res.: 190.255.248.154 Canal: Email
Revisión	María Alejandra Mateus Pedrozo mmateusp@sdis.gov.co Contratista DIF	Aprobado	Env.: 2026-04-24 16:59:14 Lec.: 2026-04-24 17:12:22 Res.: 2026-04-24 17:12:26 IP Res.: 200.118.16.121 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260424-124826-03a671-38635648
2026-04-24T17:21:59-05:00 - Página 12 de 12

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO 5047-2023.vf

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260424-124826-03a671-38635648

Creación: 2026-04-24 12:48:26

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-24 17:21:55

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Diana Patricia Martinez Gallego dpmartinezg@sdis.gov.co Directora para la Inclusión y las Familias Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-24 17:12:27 Lec.: 2026-04-24 17:21:25 Res.: 2026-04-24 17:21:55 IP Res.: 186.154.36.123 Canal: Email